

PROGRAMA DE EXAMEN

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA JUEZ/A SUPLENTE DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BARRANQUERAS

EXAMEN TEÓRICO:

UNIDAD I:

Artículo 159 de la Constitución Provincial. Competencia, definición, modos de dirimirla. Jurisdicción voluntaria. Amigable componedor. Acta compromiso.

Certificaciones de firmas y fotocopias: concepto, requisitos, documento primario, Reglamento de certificaciones de firmas y fotocopias. Protocolos de certificaciones y de declaración jurada de carencia de recursos. Tasa de Justicia. Viaje de menores al exterior, Resolución N°31.100 de la Dirección Gral.de Migraciones. Certificaciones de documentos. Legalización posterior. Casos. Aplicación de la Ley de tasas 4.182. Informaciones sumarias: Concepto. Tipos. Requisitos. Carta de pobreza. Acordada 1.276/71.

Recusación y excusación, concepto, clases, causales, procedimiento.

UNIDAD II:

Principios Procesales. Partes: capacidad para ser parte. Representación en juicio.

Tercería. Concepto, clases, trámite. Levantamiento de embargo sin tercería. Bien de Familia (Ley 14.394, Ley provincial 422).

El Juzgado de Paz como ámbitos alternativos al Registro de Propiedad Inmueble (Ley 5062). Inembargabilidad de la vivienda única (ley 5.052).

UNIDAD III:

JUICIO ORDINARIO: Competencia. Procedimiento verbal y actuado. Audiencia de conciliación. Carta poder. Sanciones por su incomparencia.

Demanda: Requisitos de admisibilidad, transformación y ampliación. Excepciones previas. Contestación de demanda. Reconvención, concepto, requisitos, sustanciación. Rebeldía. Hecho nuevo. Diligencias preliminares.

UNIDAD IV:

JUICIO DE DESALOJO: Objeto, competencia, legitimación activa y pasiva. Causales. Procedimiento. Ley 1968. Condena de futuro. Desocupación inmediata.

Medidas cautelares, concepto, procedencia, trámite. La medida cautelar innovativa, caracteres presupuestos de admisibilidad, contracautela. Art. 657 bis del C.P.C.C.

El contrato de locación. Concepto. Caracteres. Precio, modificación del precio. Ajustos, alquileres escalonados. Obligaciones de las partes.

UNIDAD V:

JUICIO EJECUTIVO: Procedencia. Títulos ejecutivos. Audiencias de conciliación. Prepara vía ejecutiva. Cobro de alquileres, distintos supuestos. Intimación de pago y embargo. Excepciones: oportunidad de interposición. Apelación. Apelación con efecto devolutivo. Cumplimiento de la sentencia.

Subasta, liquidación y pago.

Ejecución de la sentencia presupuestos y procedimiento.

Ejecución fiscal. Prescripción.

UNIDAD VI:

JUICIO SUCESORIO: Competencia. Requisitos de iniciación. Fuero de atracción: supuestos en que procede. Sucesiones ab intestato. Declaratoria de herederos. Orden de las sucesiones intestadas. Fallecimiento de herederos. Derecho de representación, efectos. Acumulación de sucesorios. Sucesión testamentaria. Protocolización, aprobación de testamento. Administración. Designación de administrador. Facultades. Rendición de cuentas. Sustitución, remoción. Inventario y Avalúo. Impugnación. Partición y adjudicación. Presentación de cuenta particionaria. Herencia vacante. Demanda contra la sucesión: pago de acreedores y legatarios. Tasa de Justicia y aportes que deben efectuarse. Acción de colación. Acción de petición de herencia.

UNIDAD VII:

PRUEBA: Concepto, objeto, carga y procedimiento probatorio. Plazos para el ofrecimiento. Plazos para su producción. Prueba anticipada. Negligencia. Caducidad. Medios de prueba en particular.

Prueba documental: concepto. Redargución de falsedad.

Absolución de posiciones. Quienes pueden ser citados. Forma y contenido.

Testimonial: procedencia. Ofrecimiento. Audiencia. Caducidad de la prueba. Forma de las preguntas.

Prueba pericial: concepto. Designación de perito. Fijación de puntos de pericia. Dictamen. Impugnaciones. Explicaciones.

Otros medios probatorios. Declaración de Puro derecho.

UNIDAD VIII:

Nulidades procesales: Concepto. Requisitos. Vías para plantearlas: incidente, recurso, excepción, acción.

Modos anormales de culminación del proceso: Desistimiento. Allanamiento. Transacción, conciliación. Caducidad de Instancia.

Recursos: clasificación. Aclaratoria. Revocatoria. Apelación. Recurso de queja por apelación denegada.

UNIDAD IX:

EL JUZGADO DE PAZ COMO SUBROGANTE DEL JUZGADO DE FALTAS:

PROCEDIMIENTO: Citación de comparendo. Detención Preventiva: causas. Ley 4.625. Formación del expediente. Secuestro. Régimen de secuestros. Allanamientos y requisas: formalidades exigidas por la Constitución Nacional y Provincial, por el C.P.P.CH.-Pactos Internacionales-La defensa. La Prueba. Sentencia de Primera instancia. Apelación, requisitos del recurso.

Art. 61 del Código de Faltas (Malos tratos)-ley 6690 y 6873). Medidas preventivas. Ley 4.377-Ley 26.485 y adhesión provincial ley N°6689-

Convención de Belém Do Pará. Recursos existentes en la Provincia del Chaco para asistir a las víctimas de violencia de género y/o familiar. Asistencia y atención en sede policial y judicial. Obligaciones. Caso L.N.P. Condena al estado chaqueño por el Comité Dchos. Humanos de la ONU.

-Niños, niñas y adolescentes: Ley Nacional 26.061 y Ley Provincial 7162-

UNIDAD X:

GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL: Régimen de faltas (art.1 del C.P.P.CH.). Derecho de faltas. Competencia y jurisdicción. Diferencias entre faltas y delito. Ámbito de validez de las normas del Código de Faltas. Concurso y conexidad entre faltas y delitos y faltas y contravención municipal. Normas de aplicación supletoria.

Responsabilidad dolosa y culposa. Participación. Tentativa, Responsabilidad de los menores y de los padres. Perdón judicial. Causales de justificación e inimputabilidad. Reparación de la falta. Ley más benigna. Agravante por reincidencia. Reincidencia.

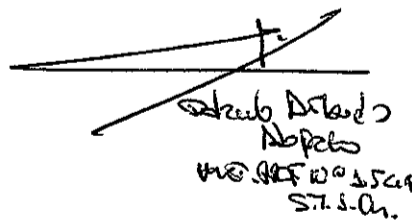
Sanciones: clases de sanciones, sanciones alternativas. Penas sustitutivas. Instrucciones especiales. Incumplimientos.

CONCILIACIÓN: art.34 bis y ter incorporados por la ley 6.411, modif.7.200, Casos aplicables. Oportunidad. Conveniencia. Análisis caso "GÓNGORA" C.S.J.N. 23/4/2013-

UNIDAD XI:

ARRESTO: Condiciones y tipos de arresto. Responsabilidad de los jueces. LEY 24.660- Conversión de la sanción. Graduación de la sanción. Cobro judicial de las multas. Ejecución condicional de la condena. Concurso de faltas. Extinción de la acción y de la Sanción.

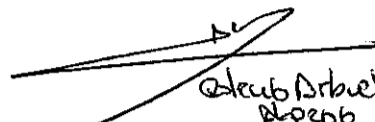
UNIDAD XII: Competencia del juzgado de Paz en materia constitucional-La acción de amparo-El Habeas Corpus y Habeas Data-Nociones Generales-


Handwritten signature and text, possibly a name and date, including "No. 10.000.000.000" and "S.7.5.00".

TRABAJO PRÁCTICO:

JUSTICIA DE PAZ: REDACCIÓN DE UNA SENTENCIA EJECUTIVO,
ORDINARIO O DESALOJO.

JUSTICIA DE FALTAS: REDACCIÓN DE UNA SENTENCIA O MEDIDA
CAUTELAR.


Alejo Arboles
R. 2006
M. 103. 10. 3541
3-7-67